

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, al veintedos (22) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1406-17 <u>De León</u>	ASTRID SHENELL LYNCH PINZON , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1407-17 <u>Fábrega</u>	EVELYN LISSETH TORRES MARÍN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1408-17 <u>Ayú Prado</u>	MARCELINA EDITH ESPINO GARCIA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1409-17 <u>De León.</u>	MARLENE BLASSER GONZALEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1410-17 <u>Fábrega</u>	MICHAEL ALBERTO LOPEZ DE LEON , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1411-17 <u>De León</u>	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN , interpuesto por el señor FLORENTINO VALENCIA PEDROZA , en contra del Acuerdo N°315-STRH-DRL-2017, de 29 de noviembre de 2017, mediante el cual, se deja sin efecto su nombramiento en el cargo de Agente de Seguridad, posición N°81598, en la Dirección de Seguridad del Órgano Judicial de la Provincia de Darién.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.

por: 
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General